



Breve historia institucional de la Dirección General de Informaciones

La Dirección General de Informaciones (DGI) fue creada por el gobernador de la Provincia de Santa Fe el 31 de octubre de 1966, mediante el **Decreto N° 4056/66**, en el contexto de la dictadura militar que destituyó al presidente constitucional Arturo H. Illia. Este decreto establecía que la DGI dependía directamente del Gobernador y tenía como misión *“proporcionar al gobierno de la provincia informaciones necesarias para la mejor conducción de los asuntos de Estado e intercambiar informaciones con la Secretaría de Informaciones del Estado”*.

Tres años más tarde, mediante el **Decreto N° 3280/69**, se especificaron más detalladamente sus funciones y se estableció que la DGI, además de mantener informado al Gobernador y a los Ministros, debía *“integrar las delegaciones del interior de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE)”* y además, *“formar parte de la comunidad informativa constituida en la provincia por organismos nacionales y provinciales especializados”*.

A partir de su creación, la DGI comenzó a producir y recopilar las principales series y subseries documentales contenidas en el fondo del archivo: “Solicitud e informes de antecedentes”, “Recortes periodísticos”, “Partes periódicos policiales” y “Legajos temáticos”, entre otras.

El 27 de mayo de 1971, mediante el **Decreto N° 1172/71**, se creó la Central de Inteligencia de la Provincia (CIP), también dependiente de la Gobernación. En dicho Decreto se le atribuyeron al flamante organismo, funciones similares a aquellas adjudicadas originalmente a la DGI.

Durante la existencia de la CIP, se desarrollaron nuevas series y subseries documentales, así como también continuaron recopilándose y produciéndose aquellas que la DGI venía organizando desde el momento de su creación.

Ambos organismos (CIP y DGI) continuaron funcionando durante el gobierno constitucional de 1973-1976, a pesar del debate generado en torno a la disolución de los servicios de inteligencia y la destrucción de la documentación allí contenida.



Con el golpe de Estado de 1976 y sin que fuera establecido expresamente en ninguna normativa, la CIP dejó de existir de hecho, haciendo que la DGI se erigiera, nuevamente, como el único organismo de inteligencia no policial dependiente del Poder Ejecutivo provincial.

El Decreto N° 3630/77, estableció que *“previo al nombramiento por ingreso o promoción de agentes [de la Administración Pública] (...) se deberá contar con informes de los organismos de seguridad de los Estados Nacional y Provincial, cuya gestión estará a cargo de la Dirección General de Informaciones”*. En razón de esta normativa, el volumen de documentación producida a tal efecto por la DGI, creció exponencialmente.

Con la recuperación de la democracia, se dictó el **Decreto N° 0101/83**, que derogó al N° 3630/77, a los fines de *“adecuar la legislación al estilo de vida democrático que vive la República”* y *“derogar toda norma de carácter represivo y discriminatorio”*. A partir de ese momento, y previo a su nombramiento o promoción, los agentes de la administración pública debían solicitar un Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía provincial.

A pesar de que este decreto suprimió una de sus principales actividades, la DGI siguió existiendo con las mismas misiones y funciones. Si bien se registró una merma de los recursos asignados a la DGI, de su personal por traslados a otras dependencias gubernamentales o jubilaciones y se interrumpió la producción de series documentales hacia 1984, algunos de los jefes y empleados siguieron desempeñándose en el organismo hasta principios de los años 90.

Recién el 13 de agosto de 1993, mediante el **Decreto N° 2028/93**, se derogó el Decreto N° 1172/71 de creación de la CIP, fundamentando esta medida en la pretensión de *“eliminación de prácticas de seguimiento ideológico de las actividades de los ciudadanos por parte de los organismos del Estado”*. Es importante mencionar que en este decreto ya se mencionaba a la DGI como organismo desaparecido.

Para conocer más sobre la historia de la DGI, puede consultarse: Águila, Gabriela: *“Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”*, en Sociohistórica N° 31, 2013.